

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jalisco a 17 de julio de 2017

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

L.A.P. Manuel Corona Díaz
 Director General del Parque Metropolitano
 de Guadalajara
 Av. Beethoven N° 5800, Col. La Estancia.
 Zapopan, Jalisco. C.P. 45030

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría por rubros específicos al Parque Metropolitano de Guadalajara**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

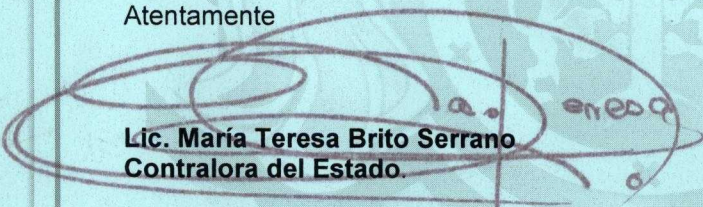
Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2016 y 2017 respecto a los periodos comprendidos del **01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez y L.C.P. Martín Ramírez Zepeda, Auditores; Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestador de Servicios Profesionales**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico**, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

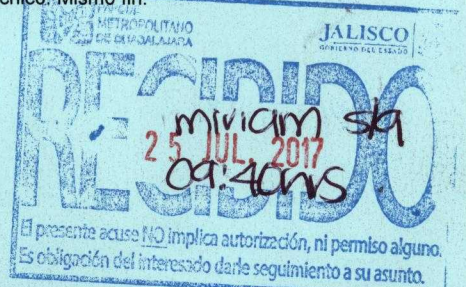
Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente


Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado.

- c.c.
- L.A.F. José Luis Ayala Avalos.**- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
 - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.**- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
 - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.**- Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
 - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.**- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Irma Verónica López Saldaña.**- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Julia Velázquez Sánchez.**- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Martín Ramírez Zepeda.**- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - Lic. Moisés Sánchez Muro.**- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
 - Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.**- Jefe de Soporte Técnico. Mismo fin.

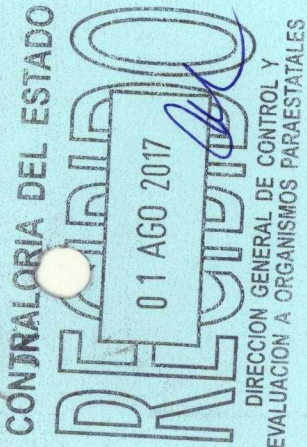
JLAA/JCAL/IVLS/RBDM/amb*



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo"



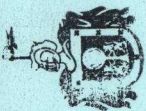
Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

20 JUL. 2017

DES-PACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104